



Atendidas las circunstancias de la actual pandemia del COVID-19, en la que concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo, que impiden de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento, la sesión se puede celebrar a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en virtud del art. 46-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No obstante, podrán concurrir presencialmente al salón de sesiones algunos miembros de la Corporación y personal municipal, siempre que se mantengan las debidas medidas sanitarias, incluyendo el respeto a las distancias y a los aforos demandados por las circunstancias y determinados por la autoridad sanitaria; habida cuenta de que, si bien cesó el estado de alarma no ha cesado la situación de pandemia. Ello con independencia de su difusión audiovisual y de la asistencia telemática que tenga lugar por parte de los miembros de la Corporación y personal municipal que no acudan presencialmente.

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA que celebrará el Pleno el día 24 de noviembre de 2022 a las 17.00 horas**, en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de las sesiones ordinarias de 15 de Septiembre y de 29 de Septiembre de 2022.
- 2.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 3.- DACION DE CUENTA DE LAS EJECUCIONES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS.
- 4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM. 3/16-2022, POR CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.



5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE EXP. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM. 3/17-2022, POR CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

6.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO ECONOMÍA Y HACIENDA, URBANISMO, MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO REFERENTE A REVISIÓN DE OFICIO DEL ACUERDO DE PLENO DE 30 DE JUNIO DE 2022 SOBRE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL APARCAMIENTO DE AUTOCARAVANAS Y VEHÍCULOS VIVIENDA HOMOLOGADOS.

7.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN TOLERANCIA Y CONVIVENCIA.

8.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR, APARCAMIENTOS DISUASORIOS.

9.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN MURO DE LAS MUÑECAS.

10.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO DE ALARCOS.

11.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).

Nota: A los efectos de su intervención ante el Pleno, sirva la presente para convocar a:

Don Juan Francisco Lozano Ramírez, que la solicitó mediante escrito con Registro de Entrada nº 22.982 de 15 de Octubre de 2022.

Don Escolástico González López, en representación de la Asociación Cultural Ferroviaria de Ciudad Real, que la solicitó mediante escrito con Registro de Entrada nº 25.354 de 10 de Noviembre de 2022.

Dichas intervenciones tendrán lugar antes del comienzo de la sesión, en la forma y



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 19/2022

**CONVOCATORIA
PLENO**

términos contemplados en el art. 10.3 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.